

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Ado
Contratacion
26-10-2016
0209
3 dias publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00799

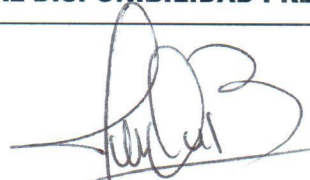
EXPEDICION DEL CDP: 2016/10/25
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: COMPRA DE 6 CELULARES, SISTEMA OPERATIVO ANDROID, PANTALLA 5" SUPERA ALMOL
ED, PROCESADOR CORTEX A53 DE 4 NUCLEOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020203	Comunicacion y Transporte (Telecomunicaciones)	3,443,400
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		3,443,400



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 21 de octubre de 2016

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. tiene planes corporativos de telefonía móvil los cuales ayudan a que el personal de mantenimiento y administradores que se encuentran en las diferentes seccionales se comuniquen, reporten daños y diferentes situaciones que se presentan en el día a día de las plantas de tratamiento, atención a emergencias y reparaciones del sistema de acueducto y alcantarillado en las seccionales.

Razón por la cual requieren equipos celulares que les funcionen adecuadamente. Algunos de estos equipos se han deteriorado por el paso del tiempo, por el uso y requieren un cambio inmediato. Las especificaciones es que mínimo tengan una pantalla de 5' ya que se les instala un aplicativo para el manejo de las solicitudes de mantenimiento.

Los celulares se requieren para:

- 1 Ingeniero Zona Oriente
- 1 Administrador Seccional Marulanda
- 1 Administrador seccional Palestina
- 2 Reparación daños Chinchiná
- 1 Reporte calidad de Agua Chinchiná

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1. 6 celulares para reposición

Datos Técnicos

- Alto 142.20 mm
- Ancho 71.40 mm
- Grosor 7.90 mm
- Peso 136 g
- Mide 71.40 mm de ancho, 142.20 mm de alto y 7.90 mm de grosor. También es importante el peso, que en el caso de este modelo es de 136 g.
- Tamaño 5.0 pulgadas
- Tipo Súper AMOLED
- Resolución 1280x720
- Densidad de píxeles 294 ppp
- Cuenta con una pantalla Súper AMOLED de 5.0 pulgadas, con resolución 1280x720. Alcanza una densidad de píxeles de 294 ppp.
- Procesador Snapdragon 410
- CPU Cortex A53
- Núcleos 4
- Velocidad 1.20 GHz



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN


ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- GPU Adreno 306
- Memoria RAM 1.5 GB
- Memoria Interna 16 GB
- Ampliación por MicroSD Sí
- Hasta 128 GB
- En cuanto a características técnicas, el procesador es un Cortex A53 de 4 núcleos y con una velocidad de reloj de 1.20 GHz. En el apartado de memoria, contamos con 1.5 GB de memoria RAM, y 16 GB de memoria interna o de almacenamiento. La memoria de almacenamiento se puede ampliar vía micro SD.
- Sistema operativo Android
- Versión SO 5.1.1 Lollipop
- Radio FM Sí
- El sistema operativo es Android 5.1.1 Lollipop.
- Resolución 8.0 megapíxeles
- Flash LED
- Vídeo Full HD 1080p
- La cámara trasera tiene una resolución de 8.0 megapíxeles. Cuenta con LED. Además, puede grabar vídeo Full HD 1080p. cámara frontal, de 5.0 megapíxeles.
- Resolución 5.0 megapíxeles
- Flash No definido
- Batería
- Capacidad 2600 mAh
- Duración en conversación 18.00 h
- Duración stand-by 349.00 h
- Extraíble Sí
- Autonomía en stand-by de 349.00 h y una duración en conversación de 18.00 h, siempre según datos del propio fabricante. Además, ten en cuenta que la batería es extraíble, por lo que puedes intercambiarla por una de repuesto en cualquier momento.
- Bluetooth v4.1, A2DP
- WiFi 802.11 b/g/n, Wi-Fi Direct, hot spot
- USB micro USB v2.0
- Tipo de tarjeta SIM nano sim
- Redes 2G (GSM) 800/ 850 / 900 / 1800 / 1900
- Redes 3G (HSDPA) 800 / 1900
- Compatible 3G
- Redes 4G (LTE) 800 / 1900 / 2500
- Compatible 4G
- Tarjeta nano sim

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Celulares	11819	6		573.900	\$3'443.400

 <p>F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>
	<p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>

Nota: Para obtener el “CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR” solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Teléfonos móviles	43191501

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Compra de 6 celulares, sistema operativo android, pantalla 5 “ supera AMOLED, procesador cortex A53 de 4 núcleos

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 5 días a partir de la orden de compra.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)


2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CARRERA 23 75-82 BARRIO MILAN. Teléfono 8867080

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$3'443.400 TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/TE
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020203 Comunicaciones y transporte

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO										
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.										
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN										
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>			

Corresponde a una orden judicial?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<input type="checkbox"/>
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input type="checkbox"/>
Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Depósito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma:

Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre: SERGIO LOPERA PROAÑOS
Cargo: JEFE DEPTO O Y P

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.